

Igualmente queda derogada la categoría de Monitor de Educación Física de la Bolsa de Trabajo del año 2005 (B.O.ME., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005.).

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 29 de septiembre de 2010.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
A N U N C I O

2695.- El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2010 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la "ENAJENACIÓN DE UNA FINCA MUNICIPAL SITA EN LA PLAZA DE LAS CULTURAS, REGISTRAL 29270"

TIPO DE LICITACIÓN: 162.221,74 €.

FIANZA PROVISIONAL: 3.244,43 €.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, de 10:00 a 14:00 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días hábiles, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de plenos de la Asamblea de Melilla.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D/Doña. , con domicilio en , Calle , núm , provisto de D.N.I. nº actuando en nombre propio (o en representación de).

MANIFIESTA: Conocer las condiciones establecidas en el Pliego aprobado el día ...por el Consejo

de Gobierno de la Ciudad y en sus anexos, para la enajenación de finca sita en la Plaza de las Cuatro Culturas/Calle Teniente Aguilar de Mera (Registral número 29.270), y que acepta íntegramente la totalidad de las condiciones que figuran en dicho Pliego.

OFERTA la cantidad de (letra en euros), (número) Euros, por el citado Local.

Melilla,

Melilla, 27 de septiembre de 2010.

El Secretario del Consejo.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN
TRIBUTARIA

AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO
EN PERIODO VOLUNTARIO

2696.- Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente a la:

-TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVAS DE APARCAMIENTOS.

-TASA POR SERVICIO DE OCUPACIÓN DE TERRENO DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y PLATAFORMAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

-TASA POR SERVICIO DE INSTALACIONES DE PORTADAS, ESCAPARATES Y VITRINAS.

-TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA, SURTIDORES.

-TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA, CAJEROS AUTOMÁTICOS.

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010

y abarcará, desde el DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2010 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2010 ambos inclusive.

El pago, dentro del plazo antes indicado, se realizará en días hábiles en las ventanillas de cualquier sucursal de las Entidades Financieras existentes en la ciudad (Bancos y Cajas de Ahorro).